

**INFORME DE COMISARIO DE NORIMPORT C. LTDA.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008**

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, Importadora “NORIMPORT C. LTDA.” tengo a bien presentar a ustedes el presente informe de Comisario correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2008 para su análisis.

Se procedió ha realizar una revisión de los documentos que reposan en los archivos de la empresa y que rige en el aspecto Administrativo y Financiero, se ha determinado que los ejecutivos cumplen con lo dispuesto en el Art. 430 de la Ley de Compañías y Art. 222 de la Constitución Política de la República, y demás disposiciones vigentes en el Régimen Tributario Interno.

La colaboración que impartieron los Administradores fue optima para poder efectuar la labor de estudio y análisis de la documentación en las mismas oficinas de la Compañía.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía (Acta de Sesiones, Acciones, etc.) se comprobó que se encuentran elaborados en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, además, se verificó la vigencia de los nombramientos del representante Legal.

Es notable recalcar que los registros contables se han realizado de conformidad con las disposiciones legales y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Encontrándose Comprobantes de Ingreso y Egreso debidamente numerados y legalizados y con la correspondientes documentación de respaldo.

Se disponen arqueos sorpresivos de caja. Se efectúan conciliaciones bancarias mensualmente. Se realizan constataciones físicas de los inventarios y activos fijos.

Por lo antes indicado se establece el control interno es adecuado y en mi opinión los Estados Financieros de Importadora “NORIMPORT C. LTDA.” presentan razonablemente la situación financiera al treinta y uno de Diciembre del dos mil ocho.

Atentamente,

Lcdo. Franklin Almeida Lojas  
Reg. #14919

